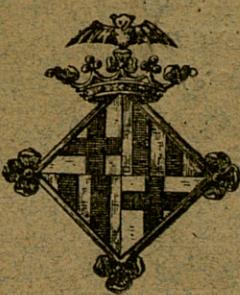


NÚM. 7.

AÑO XI.



**GACETA  
SANITARIA  
DE BARCELONA**

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

JULIO DE 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CASAS CONSISTORIALES

## CONSEJO DE DIRECCION

<i>Presidente</i> . . . .	<i>Dr. Giralt (D. Pelegrín)</i>
»	<i>Grau (D. Rosendo)</i>
»	<i>Macaya (D. José)</i>
»	<i>Farriols (D. Agustín)</i>
<i>Redactor Jefe</i> . . .	<i>» Raduá (D. Enrique O.)</i>
»	<i>Piquer (D. Marcial)</i>

## CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

<i>España y Portugal</i> . . . .	5 ptas. año
<i>Extranjero</i> . . . .	7'50 » »
<i>Ultramar</i> . . . .	10 » »

## PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

## SUMARIO

### Boletín Estadístico.—Junio 1899.

**DEMOGRAFÍA:** Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintético de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.

**ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN:** Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

**NOTAS VARIAS:** Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

**Sección libre:** Proyecto de ley de Bases para la formación de la ley de Sanidad. (*Conclusión*).—Nota bibliográfica, por el Dr. Raduá.—Marcha media anual de la temperatura en Barcelona.

**Boletín Académico:** Higiene de la vista en las escuelas, por el Dr. don Eugenio Jaques, (*Conclusión*).—Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de Abril de 1899.—Higiene de la vista en las escuelas, por los Dres. Altabás y González Balaguer.

### Noticias.

### Publicaciones recibidas.

### Anuncios.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1893. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

*Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.*

Cápsulas eupépticas de	Rs.	Cápsulas eupépticas de	Rs.
Aceite fosforado.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol iodoformo y creosota.	12
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginozo.	12	Hemoglobina soluble.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado	12	Extracto de cubebas.	12
Aceite de enebro.	8	Extracto de helecho macho.	14
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Extracto de hojas de mático.	10
Aceite mineral de Gabián.	9	Extracto de ratanía y mático.	10
Aloe sucotrino.	8	Frébrifugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	10
Apio.	8	Glicerofosfato de cal.	12
Bálsamo peruviano.	10	Fosfato de cal y de hierro.	10
Bisulfato de quinina.	8	Gomo-resina asafráida.	8
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico.	8	Guayacol.	10
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Guayacol iodoformo.	12
Brea, vegetal.	8	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Bromuro de alcancor.	10	Hipnono.	10
Bromuro de quinina.	9	Iodo de azufre soluble.	10
Cloroformo puro.	8	Iodoformo.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulnia y belladona).	12	Lactato de hierro y manganeso.	10
Copaiba puro de Maracaibo.	12	Mirtol.	10
Copaiba y esencia de sándalo.	20	Morrhuel.	10
Copaiba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuel creosotado.	14
Copaiba, esencia de sándalo y hierro.	20	Morrhuel y Glicerofosfato de cal.	14
Copaiba y cubebas.	16	Morrhuelipofosfatos y cuasina.	9
Copaiba, cubebas y hierro.	16	Morrhuel, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaiba y brea vegetal.	14	Morrhuel iodo ferruginoso.	14
Copaiba y mático.	16	Monosulfuro de sodio.	10
Copaibato de sosa y brea.	16	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína.	8
Creosota de Haya.	12	Pepsina y diastasa.	12
Ergotina Bonjéan.	8	Pepsina y pancreatina.	12
Esencia de eucaliptus.	10	Pepsina pancreatina y diastasa.	12
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Peptona de carne.	12
Esencia de cubebas.	16	Quina y hierro.	10
Esencia de mático.	20	Sulfuro de carbono.	8
Esencia de sándalo puro.	14	Sulfuro de carbono y iodoformo.	12
Esencia de Sandalo y Salol.	14	Sulfato de quinina.	8
Etilorolado de asafráida.	10	Terpinol.	8
Eter amílico valerianico.	10	Tenidicas (extr.º de kouso y helecho macho).	20
Eter sulfurico.	8	Trementina de Venecia.	8
		Valerianato de quinina.	9

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL DR. PIZÁ

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

# AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO

Hemos tenido el gusto de examinar la que para 1899 acaba de publicar la casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é hijos. Si grande es el éxito que desde hace más de treinta años alcanza, no dudamos que en el presente será muchísimo mayor, pues á más del cuaderno en blanco para apuntaciones, una parte muy extensa de medicina, un formulario, lista alfabética de los médicos y farmacéuticos de Madrid, etc., hemos podido observar gran número de modificaciones; contiene á más datos de interés local y profesional que la hacen mucho más práctica é interesante que en años anteriores; en cuanto á la edición es esmerada, impresa en excelente papel, encuadrada con delicado gusto y de tamaño sumamente manuable.

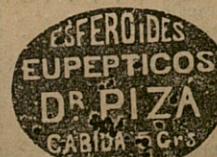
Mucho podría decirse de esta obra, pero la carencia de espacio no nos lo permite; mas el mejor elogio que de ella puede hacerse es el de recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues es tal la aceptación que tiene, que por lo general todos los años suele agotarse muy pronto la edición y faltar ejemplares.

## ESFEROIDES EUPEPTICOS DOSIFICADOS

del Dr. PIZÁ

*Cápsulas grandes.* Para facilitar la administración de grandes cantidades de medicamentos.—Constantemente tenemos preparados los de las siguientes substancias.

Cápsulas de aceite de hígado de bacalao puro, Creosotado, iodo-ferruginoso, y de aceite de ricino.



**NOTA.**—Cualquier encargo de capsulación que se nos haga queda cumplido a las seis horas  
De venta al por mayor y menor, Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6.

### ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

# Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPEPTICAS PIZÁ  
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA  
DE HAYA

EUCALIPTOL, IODOFORMO  
Y GUAYACOL

\* Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta

Frasco 12 reales

Dr. PIZÁ. Plaza Pino, 6.-Barcelona  
y principales farmacias

## PASTILLA DE TERPINA

### DEL DR. JIMENO

Para curar la tos, catarros crónicos, catarros de los niños, facilitar la espectoración y calmar la sofocación. En las bronquitis de los ancianos y de los niños es lo más eficaz e inocente que puede administrarse.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1. — BARCELONA

## CITRATO DE LITINA

GRANULAR EFERVESCENTE

### DEL DOCTOR JIMENO

El remedio más indicado en las enfermedades de la ORINA, Arenillas, cálculos vexicales y hepáticos, ataques de REUMATISMO y GOTAS, etc.

De empleo agradable y de efectos rápidos y seguros. Depósitos: Farmacia del autor, Doctor Jimeno, Plaza Real, 1, Barcelona. En Madrid, Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2 y en todas las buenas farmacias de la Península y Ultramar.

## JARABE DE HASCHISCH BROMURADO

### DEL DOCTOR JIMENO

Compuesto de HASCHISCH y BROMURO de ESTRONCIO, LITIO y MANGANESO. Tónico y sedante nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la ENAGENACION MENTAL, NEURASTENAS con manifestaciones de excitabilidad, INSOMNIO, etc., y en las DISMENORREAS ó menstruaciones dolorosas.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

## SULFURINA JIMENO

### SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior á todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago, vejiga, etc., úlceras en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc. Se toma una echaradita de las de café disuelta en un vaso de agua á la mañana e igual dosis á media tarde.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

y en todas las principales Farmacias

# Noticias

## CARTEL

EL ÚLTIMO DOMINGO DE FEBRERO DEL PRÓXIMO AÑO DE 1900, SE CELEBRARÁ EN EL «INSTITUTO AMERICANO, DE ADROGUÉ, LA POÉTICA FIESTA DE LOS

### JUEGOS FLORALES

EN LA QUE SE ADJUDICARÁN LOS PREMIOS SIGUIENTES:

1. **Flor Natural.** Premio de honor y cortesía, se adjudicará á la mejor composición en verso sobre tema que se deja á elección del autor. Según antigua costumbre, el autor que obtenga este premio debe ofrecerlo á la dama de su elección, la que, proclamada REINA DE LA FIESTA, entregará los demás premios á los autores que los hayan merecido.
2. Un jazmín de oro, premio del «Centre Catalá», de Buenos Aires, á la obra poética que cante *La Leyenda de Montserrat*.
3. Un ateli de oro, premio del Sr. R. Monner Sans, á la mejor composición poética sobre *El porvenir de la raza Latina en América*.

### PREMIOS EXTRAORDINARIOS

1. Una medalla de oro, ofrecida por la Municipalidad de Almirante Brown (Adrogué) á la mejor Monografía sobre el primer Almirante Argentino D. Guillermo Brown.
2. Un jarrón de plata, ofrecimiento del Excmo. Sr. D. Julio de Arellano, Ministro de España en la Argentina, al mejor trabajo sobre los Medios de mejorar la situación moral y material de los residentes españoles en la República, y de estrechar los lazos que les unen al pueblo argentino.
3. Un ejemplar de la Biblia ilustrada por Gustavo Doré, regalo del Ilmo. Sr. D. J. N. Terrero, Obispo titular de Delcos, Auxiliar de Buenos Aires, al más sobresaliente trabajo sobre la Influencia civilizadora de la Religión Católica en las razas indígenas de la América latina.
4. Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. Ministro de España en Montevideo, al estudio más completo sobre las Instituciones mercantiles de inmediata y fácil creación para el desarrollo del comercio Hispano-platense.
5. Una pluma de oro, regalo de *El Correo Español*, á la mejor composición, prosa ó verso, sobre la Confraternidad hispano-argentina.
6. Un objeto de arte, donado por el Instituto Americano, al trabajo que mejor responda al tema: *Dados los caracteres distintivos de nuestra raza, qué medios son los más adecuados para nacionalizar la instrucción pública*.
7. Un objeto de arte, regalo de *El Comercio Español en el Río de la Plata*, al estudio más acabado sobre la Nueva faz mercantil de los pueblos.
8. Mil pesetas, obsequio de la Cámara Española de Comercio, al mejor trabajo sobre los Medios á poner en práctica para conseguir el debido desarrollo de las relaciones mercantiles hispano-platenses.
9. Un busto en bronce, de Ntro. Señor Jesucristo, ofrecimiento del Ilmo. Sr. Dr. F. Alberti, Obispo titular de Siunia, Auxiliar de La Plata, á la mejor composición en verso, desarrollando el tema: *Jesus Christus heri et hodie ipse et in secula*.
10. Una escribanía de oro y plata, donada por el Orfeón Español, al trabajo más notable sobre la Influencia moral de los Orfeones en la cultura general del pueblo.
11. Una palma de oro, obsequio de *La Hispano-Argentina* (Compañía de Seguros), al mejor trabajo sobre las Ventajas del Seguro contra el riesgo de incendio.
12. Una pluma de oro, regalo de *El Eco de Galicia*, á la mejor disertación sobre *La literatura gallega en el siglo XIX*.
13. Un objeto de arte, donativo del Club Español, al mejor trabajo en prosa ó verso, sobre *El patriotismo de los españoles lejos de la madre tierra*.
14. Una cabeza al óleo, de Joaquín Sorolla, donativo de D. José Artal, al mejor trabajo, prosa ó verso, cuyo tema sea: *Velázquez*.
15. Una pluma de oro, regalo de *El Correo de España*, al autor que mejor trate el siguiente tema: *Cuáles son los medios más prácticos para conseguir que la colectividad española, residente en esta República, ocupe el primer rango entre las demás colectividades extranjeras*.
16. Una alegoría del arte, escultura, ofrecida por el Sr. Torcuato Tasso, al mejor trabajo sobre *El arte en la República Argentina*.

Se podrán conceder los premios, accésits y menciones honoríficas que el JURADO estime merecidos.

Las composiciones deben ser inéditas y estar escritas en lengua castellana.

Todos los trabajos, escritos en letra clara é intelible deberán remitirse al SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO AMERICANO DE ADROGUÉ, F. C. S. (República Argentina), quien los entregará al JURADO que se dará á conocer en el Cartel ampliatorio.

Los trabajos se recibirán hasta el día 15 del próximo enero, junto cada uno con un sobre cerrado que ostente el mismo lema de la composición y que contenga el nombre del autor.

Los sobres que enciernen los nombres de autores no premiados, se quemarán durante la fiesta.

El INSTITUTO se reserva por un año, á contar desde el día de la fiesta, la propiedad de las obras premiadas.

El poeta premiado con la FLOR NATURAL, deberá encontrarse presente en el acto de la fiesta ó tener su representante. En caso contrario, el Director del Instituto, en su nombre elegirá la REINA DE LA FIESTA.

El INSTITUTO AMERICANO, convoca, pues, por el presente

### CARTEL

á todos los escritores del habla castellana, en cualquier nación avencindados, esperando que, al honrar este Concurso con sus inspirados trabajos, lograrán que en esta tierra, cariñosa y sonriente, se arraigue la poética institución que tantos días de gloria ha dado, y sigue dando, á la nobilísima ciudad de Barcelona.

Dado en el Salón-Biblioteca del Instituto Americano de Adrogué, á dos de julio de mil ochocientos noventa y nueve.

POR EL INSTITUTO  
JOSÉ VALCARCE, Secretario General.

los provinciales y éstos con la Inspección general. Los Directores de los Institutos bacteriológicos químicos, los de baños y los Directores de puertos, lazaretos y fronteras, con la Inspección general.

En todos los demás asuntos sanitarios, los Inspectores municipales se entederán con los Alcaldes y éstos con los Gobernadores civiles; y los Inspectores provinciales y Directores de Institutos bacteriológicos químicos, de baños y de puertos, lazaretos y fronteras, con los Gobernadores, y éstos con la Dirección general del ramo.

La ley y los reglamentos contendrán las disposiciones que regulen estas relaciones.

*Base 24.*

Se constituirá un Cuerpo técnico de Sanidad civil, cuyas condiciones, derechos, atribuciones y deberes determinará la ley, y que se compondrá:

1.<sup>a</sup> *De la Administración central.*—Estará formada por los empleados de la Dirección general, de la Inspección general y de las Delegaciones, debiendo ser, en la proporción que determine la ley, Abogados, Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios. La ley y los reglamentos determinarán las condiciones para el ingreso.

2.<sup>a</sup> *De Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de los Institutos bacteriológicos químicos.*—La ley y los reglamentos contendrán las disposiciones que regulen el ingreso.

3.<sup>a</sup> *De los Médicos Directores de baños minero-medicinales.*—Constituido en la forma en que se halla en la actualidad ó según las disposiciones que se dicten.

4.<sup>a</sup> *De Médicos Directores de puertos, lazaretos y fronteras.*—La ley y los reglamentos dictarán las disposiciones que regulen el ingreso.

5.<sup>a</sup> *De Inspectores de Sanidad provinciales.*—La ley y los reglamentos dictarán las disposiciones que regulen el ingreso.

6.<sup>a</sup> *De los Inspectores de Sanidad municipales.*—La ley y los reglamentos dictarán las disposiciones que regulen el ingreso.

En la ley y los reglamentos se determinarán las condiciones que deben concurrir para la separación de estos funcionarios, que deberán ser oídos en todos los casos.

La Dirección general del ramo publicará todos los años en la GACETA un escalafón con arreglo á las categorías administrativas de las cinco secciones primeras, y cada Gobernador lo hará en el Boletín Oficial del correspondiente año, á los Inspectores municipales de la provincia.

*DE LAS CORRECCIONES*

*Base 25*

La ley establecerá las medidas disciplinarias y correctivas aplicables á las infracciones de sus preceptos, sin perjuicio de las que, por constituir delito, estén sometidas al Código penal.

Las infracciones por comisión ó omisión que no constituyan delito, serán castigadas con multas de 5 á 200 pesetas. Su denuncia corres-

ponde á los Inspectores provinciales, municipales y á los Directores de servicios sanitorios. Los Gobernadores y los Alcaldes deberán dar cuenta al superior jerárquico del cumplimiento de la corrección disciplinaria impuesta, y en otro caso de los motivos de su suspensión.

#### DE LAS TARIFAS SANITARIAS

Base 26

Los servicios de Sanidad interior y Sanidad exterior se sujetarán á tarifas especiales.

La ley determinará nominalmente los servicios que habrán de someterse á tarifa, y los clasificará fijando los que deban ser ingresos del Tesoro público, de la provincia y del Municipio, y de los que hayan de constituir emolumentos de los Inspectores municipales y de los Directores de baños.

La valoración de estas tarifas y cualquier reforma sobre ellas, se hará por Real decreto, previo el informe del Real Consejo de Sanidad.

Base adicional

El Ministro de la Gobernación llevará á cabo en el término de tres meses la redacción, por artículos, de la ley de Sanidad, conforme con las bases del presente proyecto de ley.

Madrid 19 de Junio de 1899.

(Gaceta del 27)

## LA PRÁCTICA DEL CURETTAGE

POR EL

Dr. Sampietro Gállego

Barcelona 1899

Formando elegante volumen impreso con artística sencillez, nada común por cierto en obras de esta índole entre nosotros, en los talleres de Tobella y Costa, de esta ciudad, ha reunido el autor los artículos que con el mismo título vieron la luz el próximo pasado año en la acreditada revista *Archivos de Obstetricia*, dirigida por el distinguido y conocidísimo Dr. Vidal Solares. Reúnelos el autor hoy con el modesto propósito, según sus palabras, de «prestar alguna utilidad á los médicos que empiezan, ya que no con la esperanza de contribuir lo más mínimo con tan modesto esfuerzo al progreso un tanto significativo de la ginecología española.»

Parcos en alabanzas, sentimos, no obstante, la necesidad imperiosa de consignar la impresión gratísima que en la lectura hemos experimentado, pues conocimiento y mejor diríamos dominio del asunto, claridad y método en la exposición, belleza y natural atildamiento en el lenguaje; todo hace no se abandone el libro sin llegar á la última página, hecho no frecuente en libros de la naturaleza del que nos ocupa.

Señalar cuanto bueno el autor ha consignado en su trabajo equivaldría á reproducir éste en nuestras columnas; baste consignar para el caso, que desde la evolución histórica hasta las contraindicaciones del *curettage* todo lo referente á éste se prevé y se estudia con detenimiento no reñido con la concisión; terminando trabajo tan estimable con unas conclusiones que reproducimos, por dar exacta idea del credo del autor, credo eminentemente práctico y entusiasta del proceder sin caer en la exageración.

Dice el Dr. Sampietro sintetizando su estudio:

“1.<sup>a</sup> El *curettage* es una operación sencillísima, inocua en absoluto bajo un medio antiséptico y exenta por completo de peligros y complicaciones bien practicada.

2.<sup>a</sup> De gran extensión en sus aplicaciones, es la más conservadora y humanitaria en todas las intervenciones armadas en ginecología, porque ni parcial ni totalmente sacrifica órgano alguno.

3.<sup>a</sup> Por razones que con detenimiento hemos expuesto, debe practicarse siempre, salvo contraindicaciones especiales, bajo la anestesia clorofórmica.

4.<sup>a</sup> Es indispensable su empleo en los puerperismos sépticos, tan pronto resultan insuficientes las irrigaciones intrauterinas antisépticas.

5.<sup>a</sup> De absoluta necesidad y aplicado sin demora en las infecciones por retención de membranas, lo mismo sean tempestivas que abortivas.

6.<sup>a</sup> Utilísimo en las hemorragias del sobre parto, causadas por productos retenidos, y en los que se sostienen por neoformaciones fibromatosas ó cancerosas.

7.<sup>a</sup> De resultados tanto más satisfactorios en la gonococia uterina, cuanto más reciente sea el proceso y menos altura haya alcanzado su invasión.

8.<sup>a</sup> De efectos brillantísimos en las endometritis catarrales y fungosas, resulta fatal su práctica en los procesos uterinos que coinciden con invasiones fimatógenas del mismo organismo.

9.<sup>a</sup> De tan compleja importancia es esta operación, que cumple indicaciones diagnósticas preciosas, sirve de preparación antiséptica para otras intervenciones y satisface indicaciones complementarias, paliativas y curativas.

10.<sup>a</sup> Cuando no extingue procesos, los palía; modifica síntomas penosos, como sucede en el cáncer, y hace tolerable la vida á estas desgraciadas, erigiéndose entonces en intervención consoladora al modo como el venerable Maestro estimaba en conjunto y definía la misión sacratísima del médico.»

Tal es en rápidos y mal hilvanados renglones el juicio formulado acerca el libro que nos ocupa. El Dr. Sampietro puede estar satisfecho de su labor, no sólo de utilidad á los principiantes, y con la que ha honrado y enaltece la especialidad ginecológica. Al felicitarle, hacemos votos porque á éste, su primer trabajo, sigan otros tan interesantes y valiosos como el que ha puesto la pluma en nuestras pecadoras manos.

E. O. RADUÁ.

## MARCHA MEDIA ANUAL DE LA TEMPERATURA EN BARCELONA

El Dr. D. Eduardo Lozano, director del Observatorio meteorológico de la Universidad de Barcelona, acaba de llevar á término la primera parte de un interesante trabajo: la recopilación y discusión de los datos recogidos en aquella oficina, durante un largo número de años, referentes al clima de Barcelona. Su primera memoria está destinada al estudio de la marcha media anual de la temperatura, basándose los resultados en las observaciones de diez años.

Mientras esperamos que publique íntegro el extenso trabajo del señor Lozano la Real Academia de Ciencias y Artes, ante cuya Corporación fué leída la memoria á que nos referimos, publicamos en estas páginas un extracto de las principales consecuencias y apreciaciones formuladas por dicho distinguido catedrático, con lo cual cremos ofrecer á nuestros colaboradores un excelente modelo para esta clase de resúmenes, complaciéndonos al mismo tiempo en publicarlo como testimonio de la sincera concordia que une en nuestra capital á los diversos organismos que tienen por objeto el cultivo de las ciencias de observación y los estudios de interés vital para el bien público.

He aquí los principales capítulos de la referida memoria:

### I

Entre los diferentes cambios que experimenta el estado del aire atmosférico, ninguno afecta con más viveza nuestro organismo que los producidos en la temperatura, y que se expresan en el lenguaje común y corriente diciendo que hace *fria* ó *calor*, según que se pasa desde un templo agradable á otra más baja ó más elevada temperatura; porque rigurosamente hablando es único el agente *calor* que determina las dos sensaciones, cuya intensidad varía, no sólo por el número de grados que acusa el termómetro, sino por lo brusco del cambio y otras circunstancias que le acompañan.

Estas circunstancias, que parece nimio enumerar porque se hallan al alcance de todo el mundo, es preciso, no obstante, tenerlas muy presentes para adquirir alguna noción del *clima* de cualquier lugar habitado por el hombre: no basta que la temperatura media sea regularmente elevada para que el *clima* sea *benigno*, cuando resulta este promedio de temperaturas muy altas y muy bajas, correspondientes entonces á climas *extremados* ó *rigurosos*.

Por tesis general, en los países intertropicales, son menos sensibles las oscilaciones termométricas y esto mismo determina el carácter excepcional de tales climas, donde apenas se experimenta variación en la temperatura y sólo se distinguen la estación *seca* y la *lluviosa* en que durante la última se mitigan un tanto los ardores del sol; pero en las zonas templadas hay una diferencia muy señalada del verano al invierno, demasiado caluroso el primero y excesivamente frío, á veces, el

segundo, en lo cual influye además de la latitud del lugar, su altura sobre el nivel del mar ó *altitud*, caracterizándose más ó menos las estaciones intermedias de primavera y otoño. Ejerce también un poderoso influjo la humedad ó *estado higrométrico* de la atmósfera; no sólo porque determina menores oscilaciones diurnas del termómetro la abundancia del vapor acuoso en el aire, sino también porque dicho agente obra sobre el organismo, reblandecido un tanto la piel y haciéndola más impresionable al aire húmedo que al seco, mientras no sea excesiva la sequedad, en cuyo caso puede afectarnos de un modo especialmente desagradable. No son tampoco indiferentes para nuestro bienestar, así la presión ordinaria de la atmósfera como los cambios repentinos que la misma experimenta; ni que los vientos reinantes sean más ó menos fuertes, ya procedan de tierra ó soplen de la parte de mar; en una palabra, *el clima de un punto del globo es la resultante de todos los datos ó afecciones meteorológicas* que es preciso examinar individualmente y compararlas después, tanto en los promedios de un largo transcurso de tiempo como en sus máximas y mínimas, para adquirir una idea más aproximada del verdadero clima del paraje considerado.

## II

Racionalmente se explica que por regla general las máximas diurnas de temperatura han de ocurrir, no en el momento preciso del paso del sol por el meridiano que es cuando más directamente nos hieren sus rayos, sino entre las dos y tres horas de la tarde, supuesto que proviniendo principalmente el calor que llega á la tierra, de la presencia del sol sobre el horizonte, y siendo transparente el aire para los rayos solares, al mismo tiempo que el suelo se calienta pierde más calor por irradiación al espacio y el aumento de temperatura resulta del exceso del primero sobre el segundo; continuando esta diferencia positiva después de haber sido mediodía, porque aun sigue el aire calentándose en las capas inferiores de la atmósfera. Análoga explicación tiene el hecho de observarse la máxima y mínima temperatura del año, no precisamente en la época de los solsticios respectivos de verano é invierno, sino más bien un mes, y á veces más tiempo después de haber pasado la tierra por estos puntos de su órbita; es decir, que el mayor calor corresponderá á Julio y Agosto y el frío más intenso al mes de Enero. Ahora bien, la Física enseña que el agua tiene más calor específico que la tierra y por consiguiente, el máximo de temperatura anual en el mar debe retrasarse por esta causa, é igualmente el mínimo porque tarda más en enfriarse, si bien se complica el expresado fenómeno á consecuencia de la abundante evaporación del agua, que exige gran número de calorías para producirse, contribuyendo esto y el especial modo de calentarse el agua en razón de la movilidad de los líquidos y de su cambio de densidad durante el enfriamiento, á que la temperatura del mar no se eleve ni baje tanto como en las tierras costaneras.

Debe advertirse, que las radiaciones solares caloríficas luminosas que llegan hasta la superficie del globo atraviesan casi lo mismo el aire

seco que el húmedo, pero no sucede otro tanto á las radiaciones obscuras que emite la superficie del suelo, las cuales pasan fácilmente á través del aire seco y son en cambio absorbidas por el vapor acuoso, evitando el enfriamiento en los climas marinos como el de Barcelona y produciendo, por el contrario, mayores oscilaciones en puntos de la misma latitud y aun á poca distancia, con tal de que se hallen bastante elevados sobre el nivel del mar, para que los efectos inmediatos de la evaporación oceánica no los alcance; pues no existiendo en el aire ambiente la capa protectora de humedad, se verifica sin obstáculo la irradiación nocturna.

Respecto al calor estival en los pueblos de la costa, todo el mundo sabe que se mitiga á consecuencia de la brisa de mar, y no será de extrañar que algunas veces la temperatura difiera poco á las nueve de la mañana de la que señala el termómetro á las tres de la tarde, cuando en Manresa, por ejemplo, adonde no llega la *marinada* (1), presenta normalmente una diferencia de muchos grados á las citadas horas. Conviene estudiar la topografía de la localidad á que se refieren las observaciones para explicarse la marcha ordinaria del termómetro, y precisamente nuestra ciudad se halla circundada por colinas, que en algunos puntos como el Tibidabo se elevan á más 500 metros y sólo dejan fácil acceso á los vientos N. N. E. de tierra por la cuenca del Besós, los cuales raras veces barren el aire húmedo y tibio que posa tranquilamente sobre la ciudad y purifican el ambiente de los miasmas que de continuo respiramos. También queda un segundo portillo abierto hacia el S. O., entre la falda de Montjuich y las estribaciones de San Pedro Mártir, que es otro respiradero para el ensanche ó parte alta de la ciudad.

### III

Situado el Observatorio meteorológico de la Universidad de Barcelona á los 41° 23' 9" de latitud N. y á los 8° 22' 8" longitud E. del Meridiano de San Fernando (2), ó sea 5° 51' 3" del de Madrid, se halla instalado en una torre del edificio de la Universidad (3) á la altura de 50 metros en donde se ha dispuesto un facistol con persianas para colocar los termómetros. Aquí como en las demás Estaciones meteorológicas de España, dependientes de la Central, se hacen dos observaciones diarias: una á las nueve de la mañana, y otra á las tres de la tarde. Además de los dos termómetros, *seco* y *húmedo*, del psicrómetro, hay dos termómetros de *máxima*, uno expuesto al sol, con el depósito ennegrecido, y otro á la sombra, é igualmente dos de *mínima*, á la sombra el primero, y el segundo al descubierto, con su depósito en el foco de un reflector, cuyo sistema se ha desecharado últimamente poniendo el depósito del termómetro sobre la hierba, sembrada en un cajón con tierra. En las

(1) Así llaman en Cataluña á la virazón ó brisa de mar.

(2) Datos de la Comisión hidrográfica de la Península.

(3) La Universidad está edificada distante unos 1,500 metros de la orilla del mar.

esquinas de la azotea se encuentran el anemómetro de Robinson, la veleta y un pluviómetro: hay además, un atmómetro ó vaso para la evaporación del agua, que se aprecia cada 24 horas midiéndola con una probeta graduada. El barómetro de Fortin se halla en un hueco de la pared S. O. de la torre á la altura de 40 metros. Estos instrumentos son los corrientes en todos los Observatorios que forman la Red meteorológica española. Se manda un estado mensual á Madrid, y un resumen de las observaciones en él comprendidas, se publicaba en un anuario que sin duda por economía ha dejado de imprimirse: únicamente se facilitan á los periódicos de esta capital los datos relativos al estado del tiempo y ellos se encargan de insertarlos entre las demás noticias locales para conocimiento de los curiosos.

Al encargarnos de la estación de Barcelona hace tres años, nos propusimos utilizar las observaciones recogidas desde su fundación para hallar el promedio de las diferentes afecciones meteorológicas correspondientes á cada uno de los días del año; pero como es tan precaria la vida económica de estos Observatorios y tan corto el presupuesto destinado á los mismos, que nada tienen consignado para material y sólo 750 pesetas para el personal que consta del encargado con la gratificación de 500 pesetas anuales y un ayudante con 250, no es de extrañar que se hallen á veces incompletas las observaciones cuando la ruptura de un aparato ó la enfermedad de los encargados imposibilita el exacto cumplimiento de su cometido. Por esta razón, hemos preferido valernos del decenio de 1887 á 1896, donde existen menos lagunas, sin perjuicio de comparar los resultados del expresado decenio con algunos anteriores, á partir de 1880, que se hallan archivados y asimismo de los dos años transcurridos desde que se nos encomendara este servicio.

Por la iniciativa del señor Director de la Granja Experimental, don Hermenegildo Gorría, se ha enriquecido el Observatorio de dicho Establecimiento con buenos aparatos registradores, habiendo conseguido formar además una Red meteorológica, gracias á la desinteresada cooperación de observadores ilustrados, habitantes en diversas localidades de Cataluña y Baleares, y como hace ya un año que ha encargado la expresada Estación y Red meteorológica á nuestro antiguo discípulo el Dr. D. Eduardo Fontseré, procuraremos en otra Memoria sacar partido de algunos datos debidos á la amabilidad de dichos señores y buenos amigos nuestros. De continuarse con el mismo empeño estos trabajos que ahora reciben grande impulso, serán muy fecundos en aplicaciones por el considerable desarrollo que alcanzan y el esmero con que se ejecutan.

Sin embargo, no han sido los únicos emprendidos para conocer el clima de Barcelona, siendo en particular muy notables las dos tablas comprensivas de las observaciones hechas durante el período de 55 años, que constan en las memorias del ilustre académico D. Agustín Yáñez. ¡Lástima grande que tan distinguido sabio hubiera reducido sus Memorias exclusivamente á la temperatura y no podamos por falta de datos, que indudablemente recogería, establecer comparacio-

nes análogas para las demás afecciones meteorológicas! Por otra parte, refiriéndose el trabajo del Dr. Yáñez á las temperaturas medias anuales, por estaciones y meses, si bien comprende un espacio de 55 años, convenía completarle hallando el promedio correspondiente á cada día del año, supuesto que reflexionando un poco sobre el célebre aforismo de Linneo: *Natura saltus non facit*, nos convenceremos pronto de que no sólo es aplicable á los seres naturales, sino que debe extenderse á otros órdenes de fenómenos, y en el caso presente á los diferentes días de un año, porque cada uno de ellos tiene su individualidad propia y los períodos introducidos para el cómputo del tiempo, aunque se fundan en los movimientos de traslación de nuestro planeta, son un tanto arbitrarios, sobre todo por lo que respecta á los meses y aun á las estaciones consideradas bajo un punto de vista climatológico. Verdad es que el trabajo se complica considerablemente; pues las curvas de la temperatura anual media, máxima y mínima, exigen el cálculo previo para 365 días del año y las que damos no son tan exactas cual correspondería si hubiéramos dispuesto de 20 años de observaciones completas en vez de diez, pero así y todo, no dudamos que *esta pobre contribución ó apuntamiento* que aportamos al acerbo común de los conocimientos útiles, servirá de base á los estudios posteriores que permitan la exacta apreciación del clima de Barcelona y esperamos que las personas entendidas y el público en general utilizarán de este modo, gracias á la iniciativa y diligencia de la Academia, los datos importantes que yacían en lamentable olvido.

## IV

Concretándonos por hoy al examen de las curvas que se publican adjuntas, relativa una á la temperatura media, otra al promedio de las máximas á la sombra y la última al promedio de las mínimas, también á la sombra. Debemos notar que se han dispuesto las tres curvas en una misma lámina, á fin de que puedan compararse mejor las ondulaciones que ofrecen con sus prominencias y depresiones; lo cual permite reconocer á la primera ojeada que, en efecto, se corresponden las sinuosidades en las tres líneas y no pudiera suceder otra cosa si los cálculos son exactos, dado el método seguido para la representación gráfica; que es el ordinariamente adoptado en tales casos. Una línea horizontal de la cuadrícula se toma por eje de abscisas ó de los tiempos y para la claridad del dibujo cada división marcada sobre dicha recta representa cuatro días, y en las líneas verticales ó ordenadas correspondientes se han señalado los puntos que indican por su distancia al eje horizontal las temperaturas, fijando el extremo de cada ordenada la media de dos días consecutivos: resulta la curva de unir con trazos los susodichos puntos, y con el fin de que resalten mejor las variaciones de la temperatura se ha dado más longitud á las divisiones verticales, que representan grados, que á las horizontales de los días, formándose por lo tanto la cuadrícula de pequeños rectángulos, cuya altura es mayor que la base; de este modo disminuyen y casi

desaparecen pequeñas perturbaciones é irregularidades de las citadas curvas sin que pierdan en exactitud, y más bien ganando con ello, se facilita la apreciación de la marcha por días de las observaciones termométricas.

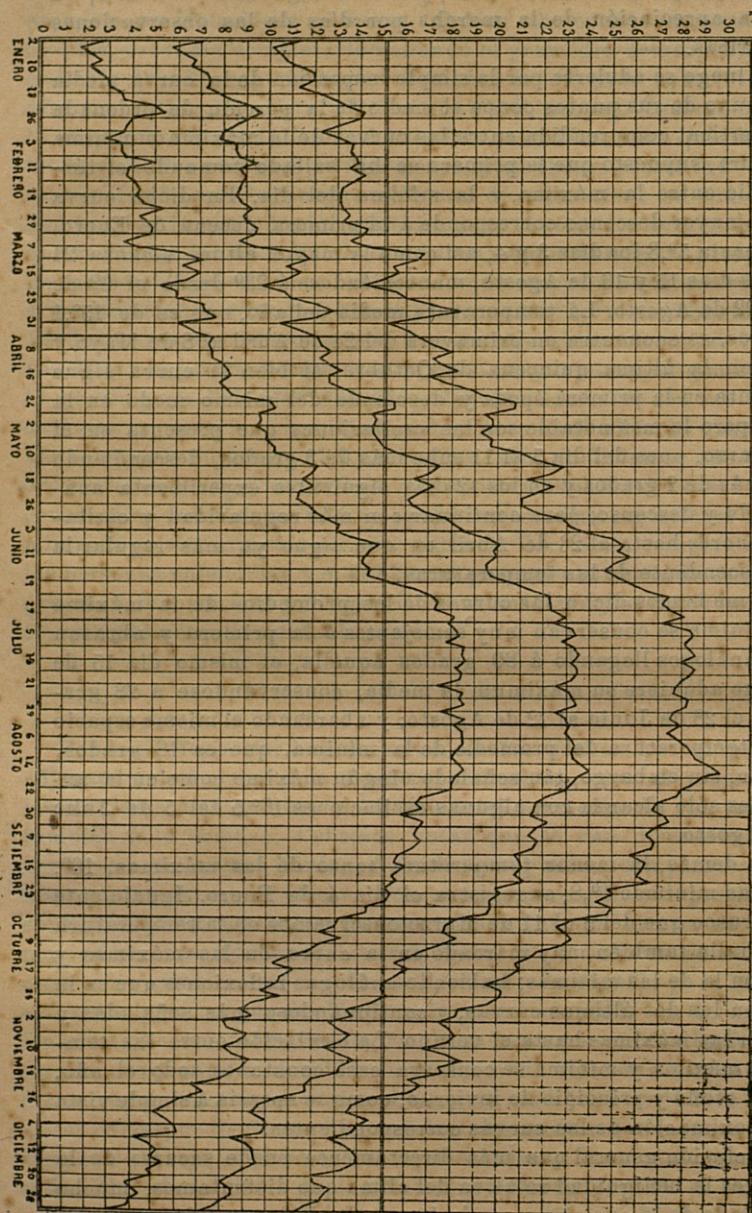
Desde luego se advierte por la simple inspección de la curva media que cada uno de sus puntos ocupa el medio de la porción de ordenada ó línea vertical comprendida entre las curvas de la máxima y mínima temperatura, supuesto que la primera se ha hallado tomando el término medio entre la máxima y la mínima del día. En dicha curva media, el mayor descenso corresponde á la primera decena de Enero, bajando hasta  $5^{\circ},8$  los días 3 y 4, así como la mayor altura alcanza 24 grados los días 15 y 16 de Agosto, manteniéndose á  $23^{\circ}$  desde el 29 de Junio al 22 de Agosto. La temperatura media del año, que es de  $15^{\circ},1$  centígrados, se encuentra en primavera del 24 de Abril al 8 de Mayo y en otoño en la última quincena de Octubre, si bien la curva sigue rápidamente en la primera época y desciende del mismo modo en la segunda; pero lo más notable son las oscilaciones que presenta en el mes de Marzo, pues del día 5 al 11 sube más de 3 grados, descendiendo el 19 en más de 2 grados y en los 12 días siguientes experimenta análoga subida y descenso; para continuar con más regularidad y oscilaciones menores hasta el 28 de Abril en que sigue ya más regular la marcha ascendente de las temperaturas.

Conforme hemos dicho, las curvas de los promedios de la máxima y de la mínima se conservan muy semejantes á la primera y abrazan períodos análogos llegando á 30 grados aquella, el mismo día 15 de Agosto que adquiere su máximo la media, conservándose á 28 grados desde el 28 de Junio al 22 de Agosto; y abarcando el mismo espacio la mayor temperatura del promedio de la mínima, que es 18 grados, no estando, sin embargo, tan señalado ningún máximo como en la anterior, pues sólo alcanza con algunas oscilaciones  $18^{\circ},5$  del 5 de Julio al 16 de Agosto.

Por lo demás, la menor temperatura tanto de las máximas,  $10^{\circ}$ , como en las mínimas  $1^{\circ},8$ , se registra el día 4 de Enero. Igualmente el salto brusco que del 5 al 11 de Marzo observamos en la temperatura media se halla también muy marcado en la curva de las máximas y aun más en la de las mínimas; habiendo análogas inflexiones que en la primera, en las dos últimas curvas, y continuándose más señaladas y bruscas en las máximas hasta el verano. La oscilación entre las temperaturas máxima y mínima se conserva casi constante todo el año, excepto el otoño y principio de invierno, como se aprecia á simple vista por la aproximación de las curvas correspondientes.

La conclusión general que más directamente puede sacarse de lo expuesto, es la benignidad relativa del clima que disfrutamos, mucho más templado de lo que corresponde á su latitud, á causa de su proximidad al mar, y de las demás condiciones topográficas que anteriormente se indicaron, las cuales colocan á nuestra ciudad y á los demás pueblos de la costa, hasta Blanes, en una especie de resolana, formada por la cordillera que se extiende de S. O. á N. E. paralelamente y pró-

MARCHA MÉDIA ANUAL  
DE LAS TEMPERATURAS MÁXIMA, MEDIA Y MÍNIMA EN BARCELONA  
OBSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD  
DECENO DE 1887 A 1896



xima á la orilla del mar, de modo que quedan abrigados de los vientos de tierra y conservando su atmósfera húmeda y tibia que los hace gozar de días primaverales durante el invierno. No debemos exagerar, sin embargo, esta primera consecuencia que naturalmente parece desprenderse de cuanto antecede y del hecho muy significativo de sostenerse el promedio de las mínimas á la sombra por cima de  $3^{\circ}$  y asimismo el de la media sobre  $8^{\circ}$  á partir del 15 al 20 de Enero, supuesto que si bien nos hallamos favorecidos por la situación especial de nuestra ciudad, la cual nos permite gozar de cierta independencia contra los rigores del frío, no puede ser ésta en modo alguno absoluta, y necesariamente se perturban las condiciones favorables en que de ordinario vivimos cuando sobrevienen vientos recios, sobre todo si soplan del N. E. Precisamente, en toda la Península, en la vecina Francia y otras regiones de Europa se experimentan los efectos de las grandes depresiones que proceden del Atlántico, y son, por lo tanto, muy frecuentes en el mes de Marzo los chubascos característicos de primavera, los cuales reciben nombres diversos en cada región, *marzadas, arabogas y araboques*, etc. No debe extrañarnos, según esto, que también lleguen á Barcelona estas perturbaciones atmosféricas y determinen enormes descensos de temperatura, como ha sucedido en el presente año.

La consideración de las áreas correspondientes á las diversas porciones de la curva media (1) facilita mucho el conocimiento de la distribución del calor en las diferentes épocas del año, supuesto que dicha área representa el calor recibido por los cuerpos. Además, aunque se extiende el área de la curva sobre la media anual de  $15^{\circ},1$ , durante el mismo período de seis meses que permanece debajo, la suavidad del clima de Barcelona resulta de mantenerse una temperatura bastante uniforme durante todo el año, pues las mínimas más altas no exceden en  $3^{\circ},5$  de la media anual, y las máximas menos elevadas descienden cuando más 4 grados bajo la media, resultando que no hay día del año en que durante algunas horas no se goce de una temperatura próxima á la media. Por otra parte, el frío es apenas sensible á causa de que las porciones que pasan de 8 grados superan en mucho al pequeño espacio de unos quince días en que la temperatura está comprendida entre 6 y 8 grados.

Entiéndase que las curvas que presentamos sólo se refieren á temperaturas á la sombra; mas si se tratara de apreciar el calor que reciben las plantas, habría que recurrir á los datos que suministran los termómetros, que como ellas, se encuentran al descubierto; es decir,

(1) Entendemos por área de un arco de la curva la porción de plano comprendido entre dicho arco, las ordenadas de sus extremos y la porción del eje de abscisas interceptada por éstas. Para hallar aproximadamente dicha área se divide el arco en partes suficientemente pequeñas y trazando las ordenadas correspondientes, se halla la suma de las áreas de los trapecios en que queda dividida la superficie; siendo tanto más exacto el resultado cuanto mayor sea el número de dichos trapecios: esta suma es la integral de la curva, y en el caso presente la integral de la temperatura.

el de máxima al sol y el de mínima de irradiación, y las respectivas curvas de las temperaturas medias que señalan, ofrecen mayores irregularidades que las presentes, lo cual se comprende desde luego ha de provenir del estado variable del cielo, despejado un día y más ó menos cubierto de nubes al siguiente y en menores intervalos de tiempo.

## V

Basta lo dicho, para comprender la importancia de estas curvas y el interés que ofrece estudiar con detenimiento cuanto se relaciona con el clima; porque si el agricultor necesita saber si han de prosperar determinados vegetales, ó pretende introducir el cultivo de especies nuevas, el primer dato indispensable para no proceder á ciegas se refiere á la temperatura que exigen las plantas, tanto para el desarrollo de sus tallos, hojas y flores, como para la maduración de sus frutos, y de igual manera el médico y aun el simple particular está interesado en conocer las estaciones en que más peligra la salud á causa de los bruscos cambios de temperatura: allí donde las curvas medias ofrecen las mayores inflexiones conviene estar más prevenidos contra los efectos nocivos de la intemperie y para Barcelona se hallan, conforme antes se dijo, en Marzo y á veces se prolongan hasta Abril y Mayo, teniendo en cambio nuestro otoño y primera parte del invierno muy agradables después de pasadas las primeras lluvias de otoño. No faltará quien diga que esto lo sabíamos todos y que la ciencia adelanta poca cosa, que se malgasta el tiempo en registrar tantos números y que será preciso la aparición de un genio para romper de una vez las trabas opuestas por la rutina de los observadores. ¡Error singular de que participan personas bastante ilustradas! No se crea que son tan escasos los resultados obtenidos por la paciente observación de los hechos: aun cuando no fuera otra su importancia que la de afirmar estas primeras nociones que acerca del clima tienen los habitantes de una localidad, no sería inútil el trabajo; pero la tienen todavía mayor porque sirven de base científica para múltiples aplicaciones.

Objetan, no obstante, los detractores de la verdadera ciencia meteorológica, que ellos principalmente necesitan un *sabio* que les pronostique con seguridad los cambios de tiempo y sepamos todos anticipadamente cuando ha de llover, si hará calor ó frío, y podrá causar estrago el viento desencadenado. Nadie puede negar los progresos realizados por la Meteorognosia en el último medio siglo, pero el asunto es difícil y si bien la naturaleza obedece á leyes inmutables, hay serias dificultades para hallar la relación que existe entre fenómenos tan complejos como los producidos en la atmósfera, y por más que la ignorancia se avenga mejor á creer los vaticinios de agoreros sin escrupulo que se encargan de confeccionar almanaques que rigen para todas las provincias de España, la sana razón dicta lo mismo que ya aconsejaba el año 40 el sabio académico Dr. Yáñez: «que se acumulen datos

# ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS

PROFILAXIS Y TRATAMIENTO DE LA CONJUNTIVITIS PURULENTA  
DEL RECIÉN NACIDO

por el **Dr. Rodolfo del Castillo**

Profesor de Oftalmología del Instituto de Terapéutica operatoria del Dr. Rubio

Se halla de venta en las principales librerías y en Barcelona, librería de  
**Jacinto Güell**.—Precio **UNA** peseta.

## LA PRÁCTICA DEL CURETTEAGE,

por el **Dr. Sampietro Gállego**. Barcelona, 1899

LOS FÉRETROS METÁLICOS

## NO SON ANTIHIGIÉNICOS

Informe científico razonado emitido

por el **Dr. D. FEDERICO MONTALDO**

Madrid, 1899

## ANUARIO MÉDICO FARMACÉUTICO

(1898-99)

Tercer suplemento al Diccionario de bolsillo de Medicina, Cirugía  
y Farmacia prácticas, por el

**Dr. LARRA Y CEREZO**

Madrid, 1899

## BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ BELGE DE MICROSCOPIE

Vingt-quatrième année, 1897-1898.—Bruxelles, 1898

ALGUNOS DETALLES DE LOS EFECTOS TERAPÉUTICOS DEL MERCURIO EN LOS SIFILITICOS  
**ADULTOS**.—(Memoria del Doctorado), por **D. Manuel Millán Chavarría**.—Madrid.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE PÚBLICA INAUGURAL que la Academia Médico-Farmacéutica de  
Barcelona celebró en 27 de Enero de 1899.

# ANUARIO MÉDICO-FARMACÉUTICO DE 1899

TERCER SUPLEMENTO AL **Diccionario de bolsillo de Medicina, Cirugía y Farmacia prácticas**, por el Dr. Larra y Cerezo, *Director de la REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA, Profesor de la Academia de Medicina Militar, etc.* Madrid, imprenta Viuda Minuesa, 1899. Elegante tomo de **200 páginas**, en 16.<sup>o</sup>, encuadrado en tela (alcanza hasta Mayo actual). **2·50 pesetas y 2·75 certificado.** Los pedidos, CALLE DE LEGANITOS, 17, segundo izquierda, **Madrid.**

Consignanse en este libro-resumen del movimiento científico del año anterior, tanto de España como del resto del mundo, todos los progresos de la Medicina y Farmacia, figurando más de **1,000** palabras nuevas ó sobre asuntos ya tratados en los *Anuarios* anteriores, ó en el **Diccionario**.

Es indispensable, no sólo á los varios millares de poseedores del **Diccionario del Dr. Larra**, sino á cuantos deseen tener un completísimo medio nomenclátorio de las novedades científicas de 1897, 98 y primera mitad del 99.

La mejor prueba de la inmensa utilidad de estos **Anuarios**, es el haberse agotado todos los publicados. Justificala también el citar algunas de las palabras nuevas, entre los muchos centenares con que cuenta el **Anuario de 1899**. Entre ellas figuran:

**Medicamentos y métodos terapéuticos nuevos, incluyéndose en muchos de aquéllos el procedimiento de preparación.**—Acerol, acetocloroformo, ácidos alginico, cacodílico, dammarico, naftiónico, etc.; acina, actol, agave, iodina, airol, alcancorotimol, alipayo, alsol, amiloformo, aneson, anitina, anol, antitoxinas, argémone, argental, benzocaina, BETULA LENTA, biénostasina, boroliptol, bovinimina, calaya, caliandreina, captol, cartanidina, caseoidina, cimifugina, clorabacido, colchisal, cosaprina, CRIMOTERAPIA, criofina, desictol, dextroformo, dionina, duotol, eligones, e-terol, eosota, eteriformo, eucaína, euflamina, eulactol, euquinina, FANGOTERAPIA, fenosol, fentozono, ferrosol, fosfoluteina, FOTOTERAPIA, gaduol, GALACTOTERAPIA, garrina, geosota, glicosolevo, glutol, HELIOTERAPIA, heroína, hidrargiroli, HIDROPOTERAPIA, holocrama, ictol, iodamílica, iodoesponjina, iodoirtina, itrol, johimbébé, laifan, largina, licetol, malarina, mentofenol, mercauro, mescal, MIELOTERAPIA, muirapuama, naftoformo, nirvamina, norcocáinas, OPOTERAPIA, orexina, ortoformo, oxialcanfor, pelotina, perezia, periploina, pertusina, propióna, protargol, purasianina, quelidolina, quino-urétano, RADIOTERAPIA, sagradoi, saliformina, sanatógeno, sirolina, sozol, SUEROTERAPIA y descripción de nuevos sueros, suintina, tasofota, tanono, tiocol, TIRODOTERAPIA, tiroxina, tritol, urisolvina, ursal, validol, xeroformo, zapote blanco, y **cien más.**

**Síntomas y enfermedades nuevas:** Acautoma, acroparestes a, amok, aspergillosis, Assam ( fiebre de), autóptesis, Bassini (procedimiento de), botriomicosis humana, bradipeña, *carpus curvus*, Carrión (mal de), confusión mental, cromorrinorrea, *crow-crow*, eparsalgia, creutofobia, filias, gonococia, graforrea, *kala azar*, koplík, kubigasari, lataf, lithemia, Little (mal de), logorrea, Malta (fiebre de), meralgia, mioedema, nañaras, otomosis, paludismo (contagio del), PESTE (nuevos trabajos), psicosis polineurítica, psicosis, thrill, tifus de Yersin, y **muchas más.**

**Instrumentos nuevos y operaciones quirúrgicas:** Afiscauterio, angiotribo, cisticolotripsia, exoesplenopexia, gastro-yeustomia, hepatocotomía, Jonesco (procedimiento de), Kocher (operación de), Mecewen (procedimiento de), Laroyenne (operación de), poliotrotomo, punción lumbar, radiocondensadora, radiotímetro, simpaticotomía, termostofón, etc.

**Formas farmacéuticas, preparados y excipientes nuevos:** Abstractos, anitoles, cápsulas Hausmann, casantrol, cearina, cisatita, coligamen, dialisatas, filmógeno, Guepin (líquido vesicante), kil, oxoles, pomada verde, *pulvis cuticular*, sapo *kalinus venalis*, senecio, terralina, vosgina, etc.

---

**LA OFICINA DE FARMACIA ESPAÑOLA SEGÚN DORVANT.** Décimo-noveno suplemento por los Dres. Olmedilla y Puig y Filiberto Soria.—Madrid, 1899.

**ANUARIO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA,** por el Dr. G. Reboles y Campos, tomo XXVIII—Julio á Diciembre de 1898.—Madrid, 1899.

**DEL ANÁLISIS DE LA ORINA EN LA CLÍNICA,** por D. Alejandro Fortuny y Durán.—Barcelona, 1899.

**PANTICOSA.** Memoria correspondiente á la temporada de 1898, por D. J. Eduardo Gurucharría y Echauri y «Guía del bañista».—Madrid, 1899.

**TRATADO DE TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA** por Emilio Forgue y Pablo Reclus. Segunda edición refundida, traducida por D. Federico Toledo y D. Rafael Ulecia, con un prólogo de D. Luis Guedea y Calvo.—MADRID, 1898.

**NECESIDAD DE VACUNAR Ó REVACUNAR** á los recién llegados á las localidades en donde reina endémicamente la viruela, fundada en la ley residencial.—Necesidad de la revacunación repetida, fundada en la ley ética de la viruela. Comunicaciones presentadas por el Dr. D. José Codina Castellví al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.—BARCELONA, 1899.

# DOSIMETRÍA ESPAÑOLA

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS **BLANQUÉ** QUÍMICO-FARMACÉUTICO  
BARCELONA

**Dosificación absolutamente rigurosa.—Solubilidad completa es inmediata.—Conservación indefinida.**—Cajas de 10 tubos con 20 gránulos cada uno, con la dosificación de los mismos estampada en los tubos, dosificación que varía, según la índole y fuerza de las substancias, desde  $\frac{1}{2}$  milígramo y 1 milígramo hasta 1 centígramo, de manera que al prescribirlos deben formularse **Gránulos dosimétricos BLANQUÉ** de..... (la substancia que se desea de  $\frac{1}{2}$  milígramo, 1 milígramo, 1 centígramo) un tubo ó una caja.

PUNTOS DE VENTA: EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito general, Farmacia **BLANQUÉ**, Ronda de S. Pablo, 37.—BARCELONA

## Compendio de los nombres de los Gránulos Dosimétricos **BLANQUÉ**

### DOSIFICACIÓN, USOS MEDICINALES Y DOSIS

Nombres de los Gránulos	Dosificación	Usos médicos	Dosis por día	Nombres de los Gránulos	Dosificación	Usos médicos	Dosis por día
Aconitina.	$\frac{1}{2}$ milg.	Anti-congestivo.	3 a 6	Emético.	1 cent.	Vomitorio.	6 a 14
Atropina..	$\frac{1}{2}$	Anti-espasmodico.	3 a 6	Ergotina.	1	Hemostático.	8 a 14
Alolina.	—	Anti-espasmodico.	6 a 10	Extracto belladonna.	1	Anti-espasmodico.	3 a 6
Arsenita o estrignina	1 cent.	—	—	Opio.	1	Calmaria.	2 a 5
Acido arsenioso.	1 milg.	—	6 a 10	Fosfuro de zinc..	1	Debilidad nerviosa.	6 a 10
Acido arsenioso.	1	Anti-herpético.	6 a 10	Hiosciamina.	$\frac{1}{2}$	Anti-espasmodico.	4 a 12
—	—	Expectorante.	4 a 10	Hipofosfato estrigina.	$\frac{1}{2}$	Dinamogenico.	6 a 20
—	—	Antiasmático.	10 a 16	Telemina.	$\frac{1}{2}$	Expectorante.	10 a 15
—	—	Anti-clorótico.	—	Bruolina.	1	Anti-catártico.	8 a 20
—	—	Periodico.	9 a 20	Hidrofer cianato-quinina.	1	Anti-eucorréico.	10 a 15
—	—	Anti-herpético.	6 a 20	Hidrofer cianato-quinina.	1	Anti-periodico.	6 a 15
—	—	Estuporfaciente.	—	Hamamelis virginica.	1	Anti-hemorroidal.	12 a 30
—	—	Neurostíntico.	6 a 12	Iodoferino.	1	Anti-hemorroidal.	12 a 30
—	—	Antistíntico.	3 a 5	Iodoferino.	1	Anti-espasmodico.	8 a 12
—	—	Calm. anti canceroso.	6 a 20	Narcosina.	1	Sudorífico.	6 a 10
—	—	Anti-sifilitico.	3 a 5	Nitrato pilocarpina.	1	Expectorante.	8 a 15
—	—	Sedante.	10 a 25	Kermes.	1	Coagulante.	10 a 20
—	—	Estuporfaciente.	6 a 12	Podoferino.	1	Eupéptico.	5 a 10
—	—	Anti-gotoso.	6 a 20	Pepsina.	1	Antisifilitico.	4 a 12
—	—	Tónico cardíaco	6 a 15	Protio-yoduro mercur.	1	Tónico digestivo.	4 a 12
—	—	—	—	Quinsina.	1	Anti-dispésico.	8 a 12
—	—	Cafeína.	1 cent.	Pancreatina.	1	Cardíaco.	4 a 15
—	—	—	1 milg.	Sulfato esparteina.	1	Anti-séptico.	10 a 30
—	—	Cianuro de zinc.	1	Sulfato de calcio.	1	Expectorante.	6 a 12
—	—	—	—	Terpina.	1	Revolcante.	6 a 15
—	—	Cianuro hidratado morfina	1	Sicáleina.	1	Emenagogo.	6 a 15
—	—	—	1 cent.	Sicáleina.	1	Rubeo-antie.	4 a 8
—	—	Codeína	1	Antidiáreico.	6 a 10	Clorosis.	10 a 20
—	—	—	1 milg.	Estomacico.	—	Histerismo.	8 a 20
—	—	Cocaína.	1 cent.	Anestésico.	8 a 12	Anti-neurálgico.	8 a 15
—	—	—	1 cent.	Anti-bloqueante.	12 a 20	Anti-espasmodico.	8 a 20
—	—	Cubebina.	$\frac{1}{2}$	Cardíaco-díuretico.	2 a 6	Estomálico.	8 a 20
—	—	Digitalina.	—	Anti-espasmodico.	3 a 6	Estimulante.	8 a 20
—	—	Daturina.	—	Anti-dispésico.	6 a 20	Estimulante.	8 a 20
—	—	Diastasa.	1	Diuretico.	—	Purgante.	10 a 15
—	—	Diuretina.	—	—	—	—	—
—	—	Estreofulina.	$\frac{1}{2}$	Tónico-cardíaco.	3 a 7	—	—
—	—	—	1	Contra-estimulante.	6 a 16	—	—

### ALGUNAS OTRAS PREPARACIONES DE LA FARMACIA BLANQUÉ

**Glicero-fosfatos de cal, sosa, potasa y quinina**, químicamente puros, neutros y solubles.—**Discos Blanqué**, nueva forma farmacéutica a base de medicamentos puros y solubles, mediante la que se administra al instante la medicación que se deseé y su dosificación absoluta.—

**ediltz Blanqué granular efervescente**, contra el estreñimiento.—**Benzoato de litina granular efervescente**, anti-leontritico poderoso.—**Discos hematógenos Blanqué** á base de productos marciales.—**Tri-digestivo Blanqué**, compuesto granular de **pepsi-na, diastasa y pancreatina**.

Farmacia: Ronda de San Pablo, 37.—BARCELONA

Áfin de evitar las falsificaciones, exijase en todos los frascos nuestra marca, sello y número.

# Farmacia y Laboratorio Químico

M. GÓMEZ DEL CASTILLO

CONDAL, 15, BARCELONA

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

POR TODOS SUS PEPTONATOS, ELIXIRES, SOLUCIONES Y GRANULOS.

Los más rápidos, seguros y eficaces, según dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía, cuya eficacia é inmensos resultados han sido comprobados en los hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Dice así la ilustre Real Academia de Barcelona:

## ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO»

Es de un grato sabor, sus efectos empiezan á manifestarse en los primeros días, no produce astrección ni cólico, como sucede con los demás preparados ferruginosos, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir.

V.º B.º, Dr. Bartolomé Robert.—El Secretario perpetuo, Luis Suñé Molist.

SOLUCIÓN DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO» para inyecciones hipodérmicas; cada grano de esta solución contiene 0'02 de sal (una inyección diaria).

GRÁNULOS DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO»; cada gránulo contiene 0'01 de sal para tomar CINCO gránulos al día.

El peptonato amónico hidrargírico «CASTILLO», tanto en la forma de solución como de gránulos, tiene su principal uso en los períodos secundarios y terciarios de la sífilis, cuyos progresos contiene inmediatamente, llegando en pocos días á la más completa curación, cosa que no había podido conseguirse antes del descubrimiento de tan prodigioso preparado, según se acredita en las prácticas de eminentes especialistas académicos y puede afirmar de los experimentos efectuados esta Real Academia de Medicina y Cirugía.

## ELIXIR MORRHUOL «CASTILLO»

La Ilire. Academia Médico-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y grajeas Morrhuel preparados por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen:

«El Elixir y grajeas Morrhuel del Dr. Castillo, contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica, constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección á la par que por su valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dres. Gudel, Segura y Jimeno.—Presidente, Dr. Nicolás Homs.—Secretario, doctor Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuel con peptonato de hierro, con pepto-fosfato de cal, é hipofosfitos y las grajeas Morrhuel creosotadas. Es superior al aceite de hígado de bacalao, emulsiones y demás preparados por presentar todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

ELIXIR PEPTO-YODURO DE AZUFRE «CASTILLO» tres cucharadas diarias.

En el laboratorio del Dr. Gómez del Castillo, Condal, 15, Barcelona, se preparan los

## GLICERO-FOSFATOS

químicamente puros, neutros y solubles. El de cal á 35 pesetas kilo; el de magnesia, estronciana, hierro y manganeso á 50 pesetas kilo; el de litio á 70 pesetas kilo, y los de potasa y sosa á 40 pesetas kilo. Si el pedido llega á 5 kilos (surtidos) se hará un 15 % de descuento. Se ha demostrado que los Glicero-fosfatos son los únicos agentes terapéuticos capaces de sustituir las pérdidas fosfóricas del organismo.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

- La tuberculosis en Buenos Aires*, por el Dr. D. Eugenio F. Ramírez.—Buenos Aires, 1898.
- Anuario do Servicio Municipal de Saude e Higiene da Cidade do Porto*. Tomo I, 1898.—*Demographia e Higiene da Cidade do Porto*, I.—*Clima, População, Mortalidade*, por Ricardo Jorge.—Porto, 1899.
- Estudios oftalmológicos. De la profilaxis y tratamiento de la conjuntivitis del recién nacido*, por el Dr. Rodolfo del Castillo Quartielles.—Madrid, 1899. (Dos ejemplares.)
- Importancia del núcleo en la vida celular. Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*, por el Dr. D. Carlos Calleja y Borja-Tarrins. Discurso de contestación del Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez.—Barcelona, 1899. (Dos ejemplares.)
- Guía de las aguas minero-medicinales de Cestona (Guipúzcoa)*
- Dirección general del Registro del Estado Civil. Movimiento del Estado civil de la República O. del Uruguay en el año 1898 y complemento del año 1897*.—Montevideo, Junio 4 de 1899. (Una hoja.)
- Epidemia de paludismo padecida en Palma en 1892-93*, por D. Enrique Fajarnés Tur.—Palma de Mallorca, 1899. (Dos ejemplares.)

### PERIÓDICOS

- Barcelona:** El Restaurador Farmacéutico, LIV, núms. 12 y 13.—Gaceta Médica Catalana, XXII, núms. 529 y 530.—Boletín Farmacéutico, XVII, núm. 212.—Rev. de Laring., Otolog. y Rinología, XIV, núms. —Revista de Med., Cirug. y Farm., XIII, núm. 7.—Archiv. de Ginec., Obst. y Ped., XII, núm. 18.—Archiv. Lat. de Rino/og., Laring. y Otol., X, núms. 99 y 100.—El Trabajo Nacional, VII, núms. 199 y 200.—Arquitectura y Construcción, III, núms. 57 y 58.—Bolet. Clin. de la Casa de Salud, III, núm. —El Criterio Católico en las Cienc. Méd., II, núm. 19.—La Ginecología Catalana, II, núms. 7 y 8.—Boletín Agrícola y Meteorológico de la Granja Experimental, I, núms. —Cataluña Médica, I, núm. 2.
- Moncada** (Barcelona): Rev. Científ. y Profesional, II, núm. 9.
- Madrid:** La Farmacia Española, XXXI, números 26 al 30.—Rev. de Med. y Cirug. prácticas, XXIII, núms. 607 al 609.—Rev. de Med. Contemporánea, XXI, núms. 269 y 274.—Anal. de Obst., Ginecop. y Psiquiatría, XIX, núm. 223.—Bolet. de la Soc. Prot. de los Niños, XIV, núms. —La Medicina Militar Española, XVII, núms. 82 y 83.—Anal. de la Soc. Espa. de Hidrolog., XIV, núm. —Rev. de Sanidad Militar, XIII, núms. 289 y 290.—Gac. de Instruc. Públ., XI, núms. 417 al 419.—Revista mensual de Med., Cirug., Farm. y Veter., IV, núm. 6.—Rev. esp. de Sifilogr. y Dermatol., I, núm. 7.—Diario Médico Farmacéutico, I, núms. 86 al 88.—Correspondencia Clínica, I, núm. —Boletín semanal de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, núm.
- Bilbao:** Gac. Méd. del Norte, V, núms. del 46 al 49.—Bolet. mens. de Estadística Sanitaria, III, núm.
- Córdoba:** La Justicia, I, núms. del 23 al 26.
- Granada:** Gac. Médica, XVII, núms.
- Lérida:** La Unión Médica, V, núm. 7.
- Palma (Baleares):** Rev. Bal. de Cienc. Méd. XV, núm. 365 al 368.
- Pamplona:** La Reg. méd.-farm. vasco-navarra, VIII, núms. 132 y 133.
- Salamanca:** La Medicina Ferroviaria, II, núm.
- Segovia:** La Unión Médica, I, núm. 4.
- Sevilla:** Revista Médica, XVIII, núms. 394 y 395.
- Valencia:** Bolet. Revista de la Juventud Católica, XIV, núms. —Bolet. del Inst. Méd. Valenc. —Rev. valenc. de Cienc. Méd., I, núm.
- PORTUGAL, Lisboa:** Jorn. da Soc. Phar-
- mac. Lusit., LXIV, núm. 5.—Jorn. da Soc. das Cienc. Med., LXIII, núms. del 10 al 12 y LXIV núms. 1 y 2.—Jorn. da Pharmach. e Cienc. acces., III, núm. de Enero.
- Coimbra:** Coimbra Méd., XIX, núms. del 19 al 21.
- Porto:** A Dosimetría, X, núm. 7.
- FRANCIA, París:** La Med. Contemporánea, XL, núm. —Journal d'Hyg., XXV, núms. 1,889 al 1,192.—Tabs. mens. de estadística médica, XIV, núm. 18. Índice y cubierta.—Le Progrès Med., XI, núms. del 26 al 29.—La Dosimetría, V, núms. 6 y 7.—Le Mois Médico-Chirurg., núm. de Junio.
- Burdeos:** Anual. de la Policlin., XI, núm. —Archiv. Clinique, VII, núm.
- Lille:** Bull. de la Soc. Centr. de Med. du dep. du Nord, I, núm. 6 y 7.
- ITALIA, Firenze:** Bollet. d'oculistica, XIX, núm. 21.
- Nápoles:** Archivii Italiani di Laringologia, XIX, núm. 3.
- RUMANIA, Bucarest:** Spitalul, XIX, números 11 y 12.—Buletinul asociației gen. a Medicilor, II, núm.
- EE. UU. New York:** The American Medical Quarterly, I, núm. 1.
- Buffalo:** Buffalo Medical Journal, número de Julio.
- Michigan:** Modern. Medicine, VIII, número de Junio.
- Habana:** Crónica Méd. Quirúrgica, XXV, números 9 al 11.—El Progreso Médico, IX, número 1.—Rev. de Construcciones y Agrimensura, I, núm.
- Méjico:** Gaceta Médica, XXXVI, números 12 y 13.—Boletín del Consejo Superior de Salubridad, IV, núm. 11.—Boletín mensual del Observat. Meteor. Central, núms. de Febrero y Marzo.
- Toluca:** Boletín de Higiene, V, núm. 10.
- HONDURAS, Tegucigalpa:** El Diario, II, núms.
- COSTA RICA, San José:** Gac. Méd., III, núm. 11.
- COLOMBIA, Cauca:** Bolet. de Med., XIII, núm.
- PERÚ Lima:** La Crónica Méd. XIV, números 249 y 250.
- REP. ARGENTINA, Buenos Aires:** Anales del Círc. Méd. Argentino, XXII, números 7 y 8.—Bolet. mens. de Estadist. municipal, XIII, núm. 5.—La Semana Médica, VI, núms. 279 y 282 al 284.—Anales de Sanidad Militar, I, núm. 6.
- REP. DEL URUGUAY, Montevideo:** Boletín mensual demográfico, VII, núm.

**Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.**

Creemos oportuno advertir á nuestros compañeros que con el uso del *Jarabe de hipofosfítos de Climent* (hierro, calcio, sodio, estricnina y cuasina) no se corre el riesgo de una intoxicación, porque siendo claro y transparente no precipita substancia alguna como sucede con composiciones similares.

ESPECIALIDADES  
DE LA  
**GRAN FARMACIA AMARGÓS**

Premiadas con **Medalla de Plata** en la *Exposición Universal de Barcelona, 1888*, y con **Gran Diploma de Honor** en la *Internacional de Suez, 1897*.

**Vino Vital Amargós** al extracto de *Acanthea virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-mezquinas y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

**Vino Amargós.** *Tónico nutritivo.* Preparado con *Peftona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.*

**Vino Nuez de Kola Amargós.** *Tónico Neurosténico. Alimento de Ahorro.*

**Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós.** Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal.

**Elixir Polibromurado Amargós.** Los bromuros Estrónico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tonico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de cada bromuro.

**Elixir Tridigestivo Amargós.** *Eupéptico y Antigastrálgico.* Cada cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de Pepsina, 50 centigramos de Pancreatina y 30 centigramos de Diastasa.

**Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós.** *• TÓNICO DIGESTIVO. •* *Pepsina, Colombo, Nuez vómica y Ácido clorhídrico.*—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vómica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

**Pastillas Amargós** de Borato sódico, clorato potásico y cocaina. Cada pastilla contiene 10 centigramos de borato sódico, 10 centigramos de Clorato-potásico y 5 miligramos Clorhidrato de Cocaina.

**Tonicina Amargós.** A base de Fosfato-glicerato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de Fosfo-glicerato de cal.

**Carbonato de Litina Amargós.** *Granular efervescente.* La cabida del tapón-medida equivale a 20 centigramos de carbonato de litina.

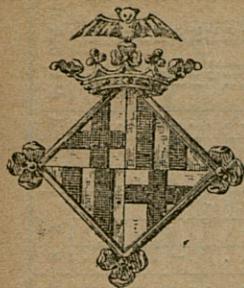
**Kola granulada Amargós.** LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafeína.

DEPÓSITO GENERAL  
**GRAN FARMACIA AMARGÓS**

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

— BARCELONA —



# BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Julio de 1899

## SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. . . . . 0h 23m 25s 9 E. de Madrid

**Notas meteorológicas.**—Según la *Red Meteorológica de Cataluña y Baleares*, á cargo en ésta del Dr. D. Eduardo Fontseré. (Granja experimental de Barcelona.)

Décadas	BARÓMETRO Á 0 Y AL NIVEL DEL MAR			TEMPERATURA					Insolación — Horas y minutos	GRADO ACTINOMÉ- TRICO			
	MÁXIMA		Minima ordi- naria	Oscila- ción	Media	9 m.		3 t.					
	al sol	á la sombra				9 m.	3 t.	9 m.	3 t.				
1 — 10	765'20	764'66	0'54	35'9	27'2	15'9	11'3	21'55	94'00	8'0	8'0		
11 — 20	763'19	763'01	0'27	39'9	30'6	16'9	13'7	23'45	97'00	8'1	8'3		
21 — 31	765'36	765'01	0'35	38'8	29'9	18'9	11'6	24'65	101'15	8'0	8'4		
Medias mensuales.	764'58	764'23	0'39	38'2	29'2	17'2	12'2	23'20	9'26	8'0	8'2		
Extremas.....	768'10 (27)	767'54 (27)	2'23 (2)	44'5 (21)	33'2 (46)	21'0 (22)	17'1 (18)	25'85 (21)	11'05 (17-21)	11'3 (20)	11'0 (22)		
	759'66 (2)	757'43 (2)	-1'20 (20)	32 (22)	24'2 (2)	13'7 (4)	7'5 (2)	19'50 (4)	2'30 (24)	2'8 (25)	1'7 (23)		

Décadas	HUMEDAD RELATIVA			Tensión del vapor de agua		EVAPORÓMETRO		LLUVIA		ANEMOMETRÍA	
	9 m.		3 t.	9 m.	3 t.	Ordinario	Piche	Can- tidad m. m.	Días	Velocidad media en metros	Vientos do- minantes
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.							
1 — 10	54	57	12'8	13'0	6'40	3'7	1'40	2	2'88	SW.	
11 — 20	58	54	14'5	13'9	5'80	3'7	42'50	1	2'62	SE-SW.	
21 — 31	58	62	16'4	15'6	4'66	2'9	2'20	1	2'74	E-SE-SW.	
Medias mensuales.	57	58	14'6	14'1	5'62	3'4	1'49		2'74		
Extremas.....	82 (15)	74 (24)	18'6 (21)	17'5 (21)	8'18 (72)	4'8 (4-21)	42'50 (45)		4'39 (45)		
	40 (5)	41 (11)	7'8 (5)	10'9 (5)	2'26 (22)	1'9 (26)			0'94 (48)		

**Instituto de Higiene Urbana.—Cuadro demográfico comparativo por días.**

**Instituto de Higiene Urbana.**—Cuadro sintético de la vitalidad urbana.

Días del mes	MORTALIDAD					NATALIDAD					Diferencia en pro de la					MATRIMONIOS															
	Sexo		Estado			Legítima		Total			Mortal.		Natal.			Diferencia en pro de la		Demás de 60 años.		H.											
	V.	H.	S.	C.	V.	V.	H.	V.	H.	V.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.									
	Total diario..																														
1	14	9	15	7	1	23	18	20	2	2	15	22	10	17	1	13	...	...	...	...	...	...	...	...							
2	20	25	30	10	5	48	10	11	2	1	10	11	8	2	1	2	...	...	...	...	...	...	...	...							
3	21	18	21	8	5	34	11	12	2	1	13	13	12	2	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...							
4	20	18	18	10	2	30	7	8	1	•	8	8	12	2	8	1	...	...	...	...	...	...	...	...							
5	16	19	25	8	7	35	13	11	1	•	14	11	12	2	8	4	...	...	...	...	...	...	...	...							
6	17	19	25	7	4	36	18	6	8	1	21	7	17	18	12	4	2	3	1	1	...	...	...	...							
7	16	16	24	7	1	32	14	18	3	•	17	18	13	3	2	1	2	1	1	1	...	...	...	...							
8	16	19	19	10	6	35	13	18	2	•	13	20	10	3	6	1	6	1	1	1	...	...	...	...							
9	11	23	22	9	3	34	9	15	1	2	10	17	8	1	6	...	1	2	1	1	...	...	...	...							
10	20	21	30	9	2	41	12	7	•	2	12	7	8	14	2	1	2	1	1	1	...	...	...	...							
11	25	14	30	4	5	39	14	11	1	•	15	13	10	4	1	...	...	...	...	...	...	...	...								
12	18	16	25	4	5	34	14	16	1	•	14	16	9	6	9	2	4	1	1	1	...	...	...	...							
13	21	26	33	7	7	47	11	18	1	•	2	20	12	4	3	2	3	2	1	1	...	...	...	...							
14	18	20	25	9	4	38	21	18	1	•	22	18	10	2	9	4	9	1	1	1	...	...	...	...							
15	9	18	13	10	4	27	17	16	1	•	18	19	10	2	8	7	9	1	1	1	...	...	...	...							
16	17	18	25	7	5	35	15	10	2	•	15	10	12	8	7	6	5	1	1	1	...	...	...	...							
17	23	19	25	9	8	42	13	11	2	1	15	12	1	1	3	4	2	1	1	1	...	...	...	...							
18	18	18	31	4	1	36	16	9	1	•	17	9	1	1	3	4	2	1	1	1	...	...	...	...							
19	12	15	17	8	2	27	14	11	2	•	16	12	16	1	1	2	4	3	4	1	1	...	...	...							
20	15	21	22	8	6	36	16	17	1	•	17	18	12	3	3	2	5	7	...	...	...	...	...	...							
21	20	19	28	6	5	89	23	24	2	•	25	26	16	7	2	4	3	2	1	1	...	...	...	...							
22	16	16	23	5	4	82	20	18	4	•	24	15	16	1	1	8	5	1	1	1	...	...	...	...							
23	20	16	24	5	7	36	18	14	1	•	19	16	9	1	3	5	5	...	...	...	...	...	...	...							
24	11	12	10	11	2	23	15	8	1	•	11	19	6	6	8	10	5	...	...	...	...	...	...	...							
25	17	14	19	9	3	31	9	19	2	•	11	19	11	8	9	4	5	6	...	...	...	...	...	...							
26	19	23	26	9	7	42	10	18	1	•	11	18	9	7	10	10	5	6	...	...	...	...	...	...							
27	20	14	24	5	5	34	8	9	3	•	11	10	10	1	8	1	1	1	1	1	...	...	...	...							
28	12	10	15	15	2	22	15	14	2	•	17	16	16	7	10	10	5	6	1	1	1	...	...	...							
29	14	22	23	11	2	36	24	15	2	•	24	15	16	7	10	10	5	6	1	1	1	...	...	...							
30	16	15	19	7	5	31	12	12	1	•	12	13	4	2	2	1	1	1	1	1	...	...	...	...							
13	17	15	24	5	8	32	8	13	1	•	9	14	8	1	1	1	1	1	1	1	1	...	...	...							
Totales.	529	538	708	228	181	1067	433	417	40	80	473	447	114	126	58	85	3	24	83	70	18	12	4	5	3	1	2	1	113	3	1

## Nacimientos

Según sexo y condición civil,  
por distritos

Dis- tritos	Legiti- mos		Ilegiti- mos		To- tal
	V.	H.	V.	H.	
Nosoco- mios.			31	21	52
1. <sup>o</sup>	25	22	•	•	47
2. <sup>o</sup>	44	46	2	2	94
3. <sup>o</sup>	33	38	•	•	71
4. <sup>o</sup>	28	28	1	1	58
5. <sup>o</sup>	50	33	2	1	86
6. <sup>o</sup>	55	57	2	1	115
7. <sup>o</sup>	57	60	1	•	118
8. <sup>o</sup>	67	67	1	4	139
9. <sup>o</sup>	14	10	•	•	24
10. <sup>o</sup>	60	56	•	•	116
Total.	438	417	40	30	920



**Instituto de Higiene Urbana.**—Cuadro demográfico comparativo por distritos.

**Asilo del Parque.**—Reconocimientos practicados por los Facultativos del Dispensario anexo.

	TURNO		EDAD		ESTADO CIVIL		NATURALEZA		EXTRANJEROS	
	FIJO		FIJO		ESTADO CIVIL		NACIONALES		EXTRANJEROS	
	Varones..	Hembras	Varones..	Hembras	Varones..	Hembras	Varones..	Hembras	Varones..	Hembras
Varones..	415	50	Diurno.	Nocturno.						
Hembras	131	11	1	1	Convencional.					
			5	5	Indefinido.					
					Total de reconocimientos.					
					Días que representan los convencionales.					
					1 Hasta 5 años.					
					2 6 a 15.					
					3 15 a 25.					
					4 25 a 40.					
					5 40 a 50.					
					6 50 a 60.					
					7 60 a 80.					
					8 80.					
					9 De + de 80.					
					Solteros, comprendidas todas edades.					
					10 Casados.					
					11 Vindos.					
					12 Catalanes.					
					13 Aragoneses.					
					14 Valencianos.					
					15 Andaluces.					
					16 Castellanos					
					17 Gallegos					
					18 Basco-navarros.					
					19 Murcianos.					
					20 Extremenos.					
					21 Leoneses.					
					22 Asturianos.					
					23 Isteños.					
					24 Franceses.					
					25 Italianos.					
					26 Resto de Europa.					
					27 Antillanos.					
					28 Africanos.					
					29 Asiáticos.					
					30 Americanos.					
					31 Vendreos-sifilis.					
					32 Sarna.					
					33 Tíña.					
					34 Oftalmias contagiosas.					
					35 Baños ordenados.					
					36 Desinfecciones ordenadas.					

## ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

## *Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona*

Locales	Reconocimientos.	Totales parciales..	451
Dispens.º de Casas Consistoriales .		3075	
Id. de la Barceloneta . . . . .	4 79 2 1 5 7	4 4 4	3075
Id. de Hostafrancs . . . . .	6 1 1 1 9 2	25	1215
Id. de Santa Madrona . . . . .	1 1 1 1 5	1	1690
Id. de la Universidad . . . . .	1 1 1 1 5	27	1304
Id. del Parque. . . . .	1 1 1 1 5	1	438
Id. de Gracia . . . . .	1 1 1 1 5	1	1768
Id. de San Martín . . . . .	1 1 1 1 5	6	324
Id. del Taulat . . . . .	1 1 1 1 5	10	393
Id. de San Andrés. . . . .	1 1 1 1 5	10	600
Id. de Sans. . . . .	1 1 1 1 5	175	4318
Asilo del Parque. . . . .	1 1 1 1 5	115	11868
Beneficencia domiciliaria . . . . .	11712	226	
TOTALES GENERALES... . . . . .	509 142 18805 11813 751 8	25	168
		127	27614

### *Servicios de vacunación y revacunación*

## **Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.**

Consultas de personas mordidas por animales . . . . .	155
Personas vacunadas contra la rabia . . . . .	53
Curación de heridas causadas por animales . . . . .	60
Perros vacunados contra la rabia . . . . .	2
Perros vagabundos cazados en las calles de la ciudad . . . . .	334
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa . . . . .	22
Perros asfixiados . . . . .	259
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados . . . . .	64
Individuos vacunados contra la viruela . . . . .	2
Perros entregados á la colección zoológica del Parque . . . . .	

# DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

(URBE Y POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los Sres. Facultativos del Cuerpo Médico Municipal

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA														
ENFERMEDADES INFECCIOSAS		CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA												
Y CONTAGIOSAS		CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA												
Decre- pitud.	De más de 80 años.	De más de 60 a 80.	De más de 40 a 60.	De más de 20 a 40.	De más de 15 a 20.	De más de 10 a 15.	De más de 6 a 10.	De más de 5 a 6.	De más de 4 a 5.	De más de 3 a 4.	De más de 2 a 3.	De más de 1 a 2.	De más de 1 a 1.	Totales generales.
Sene- citud.	H.	H.	H.	H.	H.	H.	H.	H.	H.	H.	H.	H.	H.	Totales generales.
Virilid- ad.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	Totales generales.
Coronita.														Totales generales.
Viruela...	Altas...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
	Muertos...													1
	En tratamiento.													1
Sarampión...	Altas...	3	3	16	8	12	9	8	11	1	2	1	1	70
	Muertos...	2	2	4	5	5	3	2	3	2	1	1	1	12
	En tratamiento.	1	1	7	3	5								22
Escarlatina...	Altas...				1	3	3	2	3	1	1	1	1	13
	Muertos...													1
	En tratamiento.													1
Angina y laringitis...	Altas...				1	2	1	1						4
	Muertos...													1
	difterica...													1
	En tratamiento.													1
Coqueluche...	Altas...	1	1	1		4	1							8
	Muertos...	1	1	1	1	1	1	2						2
	En tratamiento.	2	3	3	1	1	1	1	2					15
Enfermedad des tifoides...	Altas...	1				1	1	1	3					7
	Muertos...								2					2
	En tratamiento.								2	1	1			10
Enfermedades puerperales...	Altas...								1					2
	Muertos...													1
	En tratamiento.													1
Intermitentes patúicas...	Altas...				1					5	1	2	2	11
	Muertos...				1	1		1	1	3				6
	En tratamiento.													7
Disenteria...	Altas...	1												1
	Muertos...													5
	En tratamiento.					1								1
Sífilis...	Altas...										2	1		3
	Muertos...													1
	En tratamiento.										1			1
Tuberculosis...	Altas...	1	1	2	1	1	1	2	4	8	2	7	8	34
	Muertos...	5	1	1	1	1	2	4	5	7	4	15	12	20
	En tratamiento.	2	4	1	1	2	4	5	7	10	4	1	1	43
Cólera...	Altas...													6
	Muertos...													14
	En tratamiento.													20
Otras enfermedades infecciosas y contagiosas...	Altas...					1	1	1						7
	Muertos...					1	1	1						4
	En tratamiento.										1	2	1	3
<b>Totales parciales...</b>	10	13	35	31	32	23	13	29	15	15	21	7	36	36
Enfermedades comunes...	Altas...	8	342	43	30	18	34	26	23	35	14	32	61	31
	Muertos...	1	2	9	17	1	1	2	1	2	1	1	5	2
	En tratamiento.	1	132	31	8	6	17	17	13	33	12	18	30	40
<b>Totales parciales...</b>	5	6	53	91	39	25	51	45	36	69	28	50	92	143
<b>Totales generales...</b>	15	19	118	122	71	48	64	74	51	84	49	57	128	179

## RESUMEN

TOTALES PARCIALES de enfermedades infecciosas...	10	13	35	31	32	23	13	29	15	15	21	7	36	36
TOTALES PARCIALES de enfermedades comunes...	5	6	53	91	39	25	51	45	36	69	28	50	92	143
Totales generales...	15	19	118	122	71	48	64	74	51	84	49	57	128	179

Visitas practicadas á estos enfermos, 11.712.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 31.—Han pasado á la asistencia particular, 7.—Han pasado al Asilo del Parque, 1.—Certificaciones libradas, 36.

**Servicios prestados por el Instituto de Higiene Urbana**

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección domiciliaria					Ropas sometidas á gases antisépticos. 1507
	150 personas	1500 personas	15000 personas	150000 personas	1500000 personas	
<b>ÓBITOS</b>						
Tuberculosis...	90	89	78	56		Ropas esterilizadas con calor humedo. 3597
Tifus...	20	29	22	14		Objetos desinfectados en la cámara de fumigación. 4985
Difteria...	22	20	18	10		Objetos destruidos por el fuego en horno inodoro. 85
Sarampión...	80	76	70	13		
Escarlatina...	16	14	14	5		
Viruela...	1	1	1			<b>TOTAL.</b> . . . . . 9924
Coqueluche...	8	8	8	2		
Cáncer...	3	3	3	2		
Erisipela...	1	1	1			
Septicemia puerpera...	9	9	8	6		
<i>Total.</i> . . .	260	250	223	108		
<b>ENFERMOS</b>						
Sarampión...	9	40	7	1		
Tifus...	15	35	17	1		
Tuberculosis...	1	3	2			
Escarlatina...	3	8	6	1		
Difteria...	2	4	3	2		
<i>Total.</i> . . .	30	90	35	5		
<b>TOTALES.</b> . . .	<b>290</b>	<b>340</b>	<b>258</b>	<b>113</b>		
<b>INSPERCIÓN FACULTATIVA</b>						
A domicilios y establecimientos industriales con informe...						9
A escuelas y colegios municipiales...						48
A lavaderos públicos, triperías, depósitos de estiércol, etc...						75
<b>TOTAL.</b> . . . . .						132
<b>TRÁFICO DE ROPAS USADAS</b>						
Establecimientos visitados y desinfectados...						827
Prendas extraídas y devueltas...						5512
Prendas desinfectadas en los mismos establecimientos...						
<b>TOTAL.</b> . . . . .						5839
<b>DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO</b>						
Cloacas desinfectadas, que representan 27031 imbornales...						914
Servicios especiales á establecimientos públicos, mataderos, mercados, etc...						290
Otros servicios á la desinfección pertinentes...						37
<b>TOTAL.</b> . . . . .						1241
<b>Entregado al Asilo del Parque</b>						
Prendas...						

**INSTRUCCIÓN**

BIBLIOTECAS	Núm. de volúmenes	Número de concurrentes.	Volumenes consultados.	Volumenes servidos a señoras.	OBRAS				
					Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias y Artes.	Bellas Letras.	Historia.
Universidad...	150000				—	—	—	—	—
Arús. . . . .	25500	1262	1494	1	—	—	—	—	—

**Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes**

LÍNEAS	Longitud de la línea en kilómetros	Número de estaciones	EN SERVICIO					Porteros, trans-
			Coches	Caballios	En servicio	Empelados	Asesores y oficiales	
Barcelona á Badalona. . . . .	10	4	115	20	20	25	44	
Barcelona á San Martín. . . . .	3'500	2						
La Nueva Condal, Provenza al Parque.	3,400	1	65	15	15	44		